



# ACTA

## **De la Sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas “Nª Sª de Gracia” de Caudete, celebrada el doce de diciembre de dos mil catorce.**

Siendo la veintidós horas y treinta y tres minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión de Junta Directiva, convocada con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Correspondencia.
3. Semana cultural festera.
4. Ratificación director de la embajada según artículo 94.
5. Estudio modificación estatutos según artículo 53 apartado c.
6. Informe del presidente.
7. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar, el Sr. Presidente da la bienvenida tanto a la nueva directiva de la comparsa de Tarik como a la de la asociación. Y disculpa a Manuel Cantos ya que está con los ensayos de la representación que se realizará en el santuario.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Toma la palabra la Sra. Secretaria para dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

## **2.- Correspondencia.**

La Sra. Secretaria lee una carta recibida de la UNDEF sobre un seguro de responsabilidad civil para las juntas directivas.

El Sr. Presidente comenta que se les reenviará a todas las comparsas para que lo estudien.

Continúa leyendo la Sra. Secretaria una carta de la cofradía de San Blas en la que solicitan la presencia de la reina de fiestas y damas en la festividad de San Blas.

Por último la comparsa de Alagoneses de Sax nos invita el 26 de diciembre a la fiesta del cabildo a partir de las 8:30. Y agradecen la asistencia en el 775 aniversario de la muerte de Artal de Aragón.

## **3.- Semana cultural festera.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y pregunta a las comparsas si van a realizar los mismos actos que el año pasado.

José Juan Linares responde que la comparsa de Moros sí, y comunican que este año las gachamigas las realizarán en la explanada del santuario.

Continúa el Sr. Presidente enumerando las fechas de los actos de la semana cultural festera.

## **4.- Ratificación director de la embajada según artículo 94.**

El Sr. Presidente pasa la palabra a la secretaria que lee el artículo 94 del reglamento.

Continúa diciendo que ha hablado con Pedro Agulló y pese a que las fuerzas le fallan cada vez más, tiene ilusión en continuar y seguir con el mismo equipo.

Se procede a votar y queda Pedro Agulló ratificado por unanimidad como director de la embajada.

## **5.- Estudio modificación estatutos según artículo 53 apartado c.**

El Sr. Presidente explica que habrá que crear una comisión para que revisen y estudien los estatutos, aunque habrá que esperar a que se forme la fundación de los episodios caudetanos para modificarlos ya que hay artículos que les atañen.

Diego López propone que se modifiquen los artículos que creamos conveniente aunque no los publiquemos.

Responde el Sr. Presidente que se pueden publicar las modificaciones en el programa de fiestas y más adelante editar el nuevo reglamento.

## **6.- Informe del presidente.**

El Sr. Presidente explica que solo nos quedan cuatro meses para pasar la inspección del ascensor, por lo que informa que vamos a llamar para que arreglen el teléfono del ascensor.

José Juan Linares propone que intentemos que nos revisen la cuota de mantenimiento para ver si nos la pueden rebajar.

Rafael Amorós dice que ya que nos van a cambiar el teléfono, pidamos que nos pongan un modem con tarjeta, ya que así no pagas el mínimo de la línea de teléfono, solo pagas las llamadas que hagas.

El Sr. Presidente muestra un libro del I congreso internacional de embajadas y embajadores con el que nos han obsequiado. Obsequia a las comparsas con una copia del libro en formato cd e informa que el que quiera el libro impreso se puede comprar por 45 €.

Continúa informando que se ha redactado una exención de responsabilidad de la asociación y las comparsas en los actos de disparo para que los firmen los socios y se responsabilice cada uno de lo que haga.

La Sra. Secretaria procede a leer el documento.

Luis Huesca comenta que él estuvo hablando con M<sup>a</sup> Isabel Úbeda para ver que se podía hacer, ya que este año en la diana de su comparsa una chica salió herida.

Antonio Amorós pregunta si se ha consultado con algún abogado sobre esto, ya que puede ser que no tenga validez.

Se debate y se decide consultar con algún entendido.

Antonio Amorós comenta que habría que revisar el artículo del reglamento que obliga a hacer las dianas con petardos y morteretes, para que llegado el caso se pueda hacer una diana musical.

Rafael Amorós pregunta de qué exige ese papel, ya que tenemos un seguro para la pólvora y si firmamos ese documento en caso de tener algún accidente no nos cubriría.

Responde Luis Huesca que cuando se habló de hacer el papel fue para que la gente se responsabilice por lo menos de tener licencia de armas.

El Sr. Presidente muestra la resolución del comité de disciplina y la Sra. Secretaria pasa a leerlo.

Miguel Llorens responde que le sigue pareciendo más un análisis de fiestas que un informe del comité. Añade que el día 5, el acto de saludo a las capitanías es un acto del ayuntamiento y no deberían decirle como deben vestir los miembros del ayuntamiento, debería ser más concreto y centrarse en los hechos sancionables.

Joaquín Amorós, como miembro del comité de disciplina, responde que pusieron esa recomendación porque iba reflejado en los análisis de fiestas.

Rafael Amorós comenta, referente a lo sucedido en la diana de la comparsa de La Antigua, que si sucede antes del horario de la diana debería ser potestad de orden público, no responsabilidad de la comparsa.

Responde Miguel Llorens, que para que se pueda actuar el testigo que estuviera viendo a las personas tirar petardos debería llamar a la policía, el concejal de fiestas o a la persona que le competa. Recomienda que en la junta de agosto se informe a los socios de que en caso de presenciar algún acto indebido se debe llamar a alguna autoridad, bien sea la guardia civil, la policía local o el concejal de fiestas.

Luis Huesca presenta un acta de la asociación en la que se refleja el acuerdo tomado de que la comparsa de Mirenos el día 10 a la salida de misa debe comenzar a disparar en la esquina de las Requeñas.

Responde Antonio Amorós que él ese acuerdo no lo tiene en su poder y no sabía que existía por lo que se rige a lo que pone en el reglamento.

José Juan Linares comenta que él también ha estado buscando el acuerdo sobre los banderines y no ha encontrado nada. Añade que el comité de disciplina debería tener potestad y un poco de autonomía para tomar decisiones.

Responde el Sr. Presidente que para eso habrá que cambiar el reglamento.

Diego López opina que se debería tener al comité antes de agosto para que pueda actuar en fiestas. Añade que quiere que se trate el tema de los banderines para que se llegue a un acuerdo de una vez.

Se debate largo y tendido sobre el tema.

## **7.- Ruegos y preguntas.**

Manuel Ortuño informa que la cena de la comparsa de Tarik será el 20 de junio.

Antonio Amorós también informa que la cena de la comparsa de Mirenos será el 7 de febrero.

Rafael Amorós pide, respecto al seguro de responsabilidad civil de UNDEF, que intentemos sacarlo desde la asociación e incluyamos en él a todos los directivos para que nos salga más económico.

Siendo las doce y treinta y ocho minutos del 13-12-2014, y sin más temas a tratar, el Sr. Presidente de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretaria, levanto la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

EL PRESIDENTE

Manuel Díaz Conejeo

LA SECRETARIA

Ana Sánchez Martínez